



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
MINISTERIO DE SALUD

USHUAIA, 20 DIC. 2024

VISTO el Expediente MS-E-87222-2024 del registro de esta Gobernación; y

CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo tramita la adquisición de tóneros destinados a satisfacer la demanda de las distintas áreas del Ministerio de Salud de la Provincia.

Que a través de la Disposición D.G.A.F. N° 331/24 se autorizó el llamado a Licitación Privada N° 34/24 – 525, se aprobó el Formulario de Cotización y Pliego de Bases y Condiciones Particulares; y se estableció la Comisión de Pre adjudicación.

Que conforme surge del Acta de Apertura de fecha 20/11/2024, obrante en orden 43, se presentó un (1) solo oferente.

Que mediante Acta obrante en orden 64 la Comisión de Pre-adjudicación recomendó pre-adjudicar la contratación a la firma LAVORI HENNINGER GUSTAVO ADOLFO, C.U.I.T. N° 20-24518738-7, renglones N° 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8 y 9, alternativa 00, por un monto total de PESOS DIECISIETE MILLONES VEINTIDOS MIL CON 00/100 (\$ 17.022.000,00), por resultar económicamente conveniente y ajustarse a lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones.

Que se cuenta con partida presupuestaria para afrontar el gasto y el mismo será solventado con fondos de afectación específica.

Que, en consecuencia, procede el dictado del presente acto administrativo por el cual se aprueba y adjudica el procedimiento.

Que la presente contratación se encuadra legalmente dentro de lo establecido en las Leyes Provinciales N° 1015, Artículo 17°, Inciso a), N° 1150, N° 1465, en los Decretos Provinciales N° 674/11, N° 188/23, sus modificatorios y complementarios, N° 1/24 y en las Resoluciones O.P.C N° 17/21, N° 18/21 y N° 58/21.

Que el suscripto se encuentra facultado para el dictado del presente acto administrativo, en virtud de lo establecido por los Decretos Provinciales N° 3154/23, N° 3177/23, N° 188/23 sus modificatorios y complementarios y N° 1771/24.

Por ello:

**EL SECRETARIO DE GESTIÓN DE SISTEMAS SANITARIOS
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1°.- Aprobar el procedimiento y adjudicar la Licitación Privada N° 34/24 – 525, por la adquisición de tóneros destinados a satisfacer la demanda de las distintas áreas del Ministerio de Salud de la Provincia, a la firma LAVORI HENNINGER GUSTAVO ADOLFO, C.U.I.T. N° 20-24518738-7, renglones N° 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8 y 9, alternativa 00, por un monto total de PESOS DIECISIETE MILLONES VEINTIDOS MIL CON 00/100 (\$ 17.022.000,00). Ello por los motivos expuestos en el exordio.

ARTÍCULO 2°.- Autorizar a la Dirección General de Administración Financiera del Ministerio de Salud a emitir la correspondiente Orden de Compra.

ARTÍCULO 3°.- Imputar el gasto que demande el cumplimiento a la U.G.G. 9088UG, U.G.C. UC9088, Clasificación 20000, RAF 525 del ejercicio económico y financiero en vigencia.

ARTÍCULO 4°.- Notificar a los interesados, dar al Boletín oficial de la Provincia y archivar.

RESOLUCIÓN S.G.S.S. N°

00 12 47

/24.

M.S.
<i>[Firma]</i>

ES COPIA FIEL
DEL ORIGINAL

Walter GARDENAS ALVARO
División Registro y
Despacho Administrativo
Ministerio de Salud

Javier Andrés BARRIOS
Secretaría de Gestión de
Sistemas Sanitarios
MINISTERIO DE SALUD

Firmado Electrónicamente por
AGENTE NUÑEZ NATALIA ALEJANDRA
Gobierno de Tierra del Fuego
JEFE DE DEPARTAMENTO COMPRAS
MAYORES
20/12/2024 10:30